



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# CONSEJO

## 171.º período de sesiones

Roma, 5-9 de diciembre de 2022

### Informe del 134.º período de sesiones del Comité del Programa (Roma, 7-11 de noviembre de 2022)

#### Resumen

En su informe sobre su 134.º período de sesiones, el Comité del Programa:

- 1) **formula recomendaciones específicas al Consejo para que adopte decisiones** sobre: las prioridades estratégicas de la Organización con respecto a la inocuidad alimentaria en el contexto del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, y la actualización del Plan de trabajo de evaluaciones para 2022-25;
- 2) **señala a la atención del Consejo, para que las haga suyas**, sus conclusiones respecto de: la preparación para el Plan a plazo medio para 2022-25 revisado: prioridades regionales y técnicas; la evaluación en tiempo real del Programa de la FAO de respuesta y recuperación de la COVID-19: informe final y respuesta de la Administración; la evaluación de la cooperación Sur-Sur y triangular de la FAO y la respuesta de la Administración; el informe de seguimiento de la evaluación del apoyo de la FAO al logro del hambre cero (ODS 2); el informe de seguimiento de la evaluación del Programa de cooperación técnica de la FAO, y el informe de seguimiento de la evaluación de la Estrategia de la FAO para las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil;
- 3) **informa al Consejo** de sus consideraciones relativas a: la iniciativa Un país, un producto prioritario (UPUP); la información actualizada sobre instrumentos estadísticos y datos para estadísticas; la información actualizada sobre la labor estadística de la FAO relativa a los indicadores de los ODS y la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas; la información actualizada sobre la gobernanza de las actividades relacionadas con datos estadísticos y otros tipos de datos de la FAO y la armonización de dichas actividades con las políticas transversales de la Organización sobre protección de datos y de derechos de propiedad intelectual; la información actualizada acerca de la elaboración de planes de acción regionales para la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación, y la información actualizada acerca del Plan de acción para la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2022-2031).

Los documentos pueden consultarse en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).

### Medidas que se proponen al Consejo

Se invita al Consejo a:

- 1) **hacer suyas** las recomendaciones del Comité sobre:
  - a) las prioridades estratégicas de la Organización con respecto a la inocuidad alimentaria en el contexto del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031;
  - b) la actualización del Plan de trabajo de evaluaciones para 2022-25;
- 2) **hacer suyas** las conclusiones del Comité sobre:
  - a) la preparación para el Plan a plazo medio para 2022-25 revisado: prioridades regionales y técnicas;
  - b) la evaluación en tiempo real del Programa de la FAO de respuesta y recuperación de la COVID-19: informe final y respuesta de la Administración;
  - c) la evaluación de la cooperación Sur-Sur y triangular de la FAO y la respuesta de la Administración;
  - d) el informe de seguimiento de la evaluación del apoyo de la FAO al logro del hambre cero (ODS 2);
  - e) el informe de seguimiento de la evaluación del Programa de cooperación técnica de la FAO;
  - f) el informe de seguimiento de la evaluación de la Estrategia de la FAO para las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil;
- 3) **tomar nota** de las consideraciones del Comité sobre:
  - a) la iniciativa UPUP;
  - b) la información actualizada sobre instrumentos estadísticos y datos para estadísticas;
  - c) la información actualizada sobre la labor estadística de la FAO relativa a los indicadores de los ODS y la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas;
  - d) la información actualizada sobre la gobernanza de las actividades relacionadas con datos estadísticos y otros tipos de datos de la FAO y la armonización de dichas actividades con las políticas transversales de la Organización sobre protección de datos y de derechos de propiedad intelectual;
  - e) la información actualizada acerca de la elaboración de planes de acción regionales para la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación;
  - f) la información actualizada acerca del Plan de acción para la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2022-2031).

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Sra. Jiani Tian  
Secretaria del Comité del Programa  
Tel.: +39 06570 53007  
Correo electrónico: Jiani.Tian@fao.org

## Introducción

1. El Comité del Programa presentó al Consejo el siguiente informe sobre su 134.º período de sesiones.

2. Además de la Presidenta, Excma. Sra. Yael Rubinstein (Israel), estuvieron presentes los siguientes representantes de los miembros:

Excmo. Sr. Carlos Bernardo Cherniak (Argentina)	Sra. Traoré Halimatou Kone (Malí)
Excmo. Sr. Fernando José Marroni de Abreu (Brasil)	Sra. Jenny Reid (Nueva Zelandia) <sup>4</sup>
Sr. Maarten de Groot (Canadá)	Sra. Bjørg Skotnes (Noruega)
Sr. LI Bo (China) <sup>1,2</sup>	Sra. Saadia Elmubarak Ahmed Daak (Sudán)
Sr. Michel Lévêque (Francia) <sup>3</sup>	Sr. Kayoya Masuhwa (Zambia)
Excma. Sra. Neena Malhotra (India)	

3. El Iraq no estuvo representado.

### I. Aprobación del programa y el calendario provisionales

4. El Comité observó que los temas 5, 6, 13, 14 y 15 se tratarían mediante el procedimiento de correspondencia, acordó añadir una exposición informativa oral sobre la Iniciativa Mano de la mano en el marco del tema 18 (“Otros asuntos”) y aprobó el programa y el calendario provisionales del período de sesiones.

### II. Preparación para el Plan a plazo medio para 2022-25 revisado: prioridades regionales y técnicas

5. El Comité acogió con beneplácito el documento PC 134/2, titulado “Preparación para el Plan a plazo medio para 2022-25 revisado: prioridades regionales y técnicas”, que se presentó en consonancia con el ciclo de planificación y programación establecido.

6. El Comité:

- a) tomó nota de las prioridades expresadas por las conferencias regionales y los comités técnicos durante sus períodos de sesiones de 2022;
- b) apreció los esfuerzos realizados para poner en práctica el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 en lo relativo a las condiciones, las necesidades y las prioridades específicas de los Miembros en cada región y esfera técnica;
- c) tomó nota de los temas generales planteados por las conferencias regionales y los comités técnicos, como el estado de la alimentación y la agricultura, la pesca, la actividad forestal y los mercados de productos agrícolas a la luz de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), las repercusiones de los conflictos en la seguridad alimentaria mundial, la necesidad de abordar el cambio climático, la ciencia y la innovación, y el comercio agrícola, entre otros;
- d) tomó nota de las consecuencias de la guerra en Ucrania para la seguridad alimentaria que señalaron los comités técnicos y algunas conferencias regionales<sup>5</sup> y señaló que deberían tenerse en cuenta en el examen del Plan a plazo medio (PPM) de la FAO para 2022-25;
- e) tomó nota de la vinculación de las prioridades e iniciativas regionales y las prioridades técnicas con las 20 esferas programáticas prioritarias para la aplicación de las cuatro mejoras y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprovechando plenamente los cuatro aceleradores transversales, esto es, la tecnología, la innovación, los datos y los complementos, e integrando los temas transversales del género, la juventud y

<sup>1</sup> El Sr. HUANG Fei fue designado para reemplazar al Sr. LI Bo durante parte del período de sesiones.

<sup>2</sup> La Sra. ZHU Baoying fue designada para reemplazar al Sr. LI Bo durante parte del período de sesiones.

<sup>3</sup> El Sr. Michel Lévêque fue designado para reemplazar a la Sra. Delphine Babin-Pelliard.

<sup>4</sup> La Sra. Jenny Reid fue designada para reemplazar al Sr. Donald G. Syme.

<sup>5</sup> El 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa y la séptima Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte.

la inclusión en toda la labor de la FAO, y señaló que deberían seguir vinculándose dichos aspectos;

- f) tomó nota del marco de resultados para 2022-25 actualizado que se presentaba en el Anexo 1, en el que debían basarse el seguimiento y la presentación de informes oficiales en relación con la ejecución del PPM para 2022-25, y apreció los ajustes terminológicos realizados en consonancia con la orientación proporcionada por el Consejo;
- g) recordó la importancia de incorporar las conclusiones de las conferencias regionales y los comités técnicos en el examen del PPM para 2022-25.

### **III. Prioridades estratégicas de la Organización con respecto a la inocuidad alimentaria en el contexto del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031**

#### 7. El Comité:

- a) apreció la alta calidad del documento estratégico titulado “Prioridades estratégicas de la Organización con respecto a la inocuidad alimentaria en el contexto del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031” y acogió con satisfacción la clara armonización con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031;
- b) acogió con agrado asimismo la estrecha coordinación de la FAO con la Organización Mundial de la Salud (OMS), dentro de sus respectivos mandatos, con miras a garantizar la compatibilidad y complementariedad mutuas con la Estrategia de la OMS para la inocuidad de los alimentos y manifestó su interés en recibir información actualizada sobre el plan conjunto de ejecución;
- c) reconoció que la inocuidad de los alimentos contribuía de manera fundamental a Una Salud, a la transparencia de los mercados y el comercio, al desarrollo de sistemas agroalimentarios sostenibles y a la seguridad alimentaria y la nutrición y constituía un requisito indispensable para cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS;
- d) destacó la importancia de la labor normativa, en particular los procesos de establecimiento de normas del Codex Alimentarius, incluida la función de la FAO para proporcionar la base científica para las deliberaciones del Codex durante la elaboración de materiales de orientación sobre inocuidad alimentaria para los Miembros;
- e) reconoció la importancia decisiva de las normas y la evaluación de riesgos basadas en principios científicos, las directrices y los códigos de prácticas del Codex Alimentarius para velar por que los alimentos fueran inocuos y pudieran comercializarse en todos los niveles y recordó la necesidad de contar con financiación sostenible, en particular contribuciones plurianuales, para el Programa conjunto FAO/OMS de asesoramiento científico y la Secretaría del Codex Alimentarius;
- f) alentó a la FAO a seguir movilizando recursos con miras a asegurar la prestación continua a los países de apoyo técnico y en materia de políticas basado en la demanda en relación con sus iniciativas para mejorar la inocuidad alimentaria;
- g) alentó a los Miembros de la FAO a asociarse e invertir en la inocuidad de los alimentos en los planos nacional, regional y mundial, a través de la mejora continua de sus sistemas nacionales de control de los alimentos, la recopilación y el análisis de datos y la participación activa en la gobernanza internacional de la inocuidad alimentaria, como contribución fundamental a Una Salud, al comercio de alimentos inocuos, al desarrollo sostenible de sistemas agroalimentarios inclusivos y a la seguridad alimentaria;
- h) recomendó al Consejo que examinara e hiciera suyo el documento titulado “Prioridades estratégicas de la Organización con respecto a la inocuidad alimentaria en el contexto del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031” en su 171.º período de sesiones.

#### **IV. Información actualizada sobre la iniciativa Un país, un producto prioritario (UPUP) (tema para información)**

8. El Comité:
- a) apreció los progresos realizados en relación con la iniciativa UPUP de la FAO, tomó nota de sus principales elementos y reconoció su papel en el fortalecimiento del control por parte de los países y en la ayuda brindada a los Miembros para aprovechar su potencial único mediante la determinación de productos agrícolas especiales;
  - b) reconoció la contribución positiva del comercio alimentario y agrícola a la promoción de los objetivos relacionados con el crecimiento económico, el bienestar social y la sostenibilidad del medio ambiente;
  - c) alentó a seguir fortaleciendo el mecanismo de coordinación y aplicación en los planos mundial, regional y nacional, en particular el apoyo, la movilización de recursos extrapresupuestarios y las asociaciones necesarios para llevar a cabo las actividades de la iniciativa sobre el terreno, y acordó que debía estar en consonancia con el Marco estratégico;
  - d) señaló que esperaba con interés recibir en una fecha futura información actualizada sobre la iniciativa, incluidas sus actividades, repercusiones, recursos, sostenibilidad y actividades futuras conexas, y solicitó a la FAO que proporcionara una lista actualizada de los países participantes en la iniciativa y de los productos seleccionados.

#### **V. Información actualizada sobre instrumentos estadísticos y datos para estadísticas (tema para información)**

9. El Comité:
- a) tomó nota de las medidas adoptadas por la FAO para modernizar y mejorar la calidad de su infraestructura de tecnología de la información en apoyo de la labor sobre datos y estadísticas;
  - b) observó con reconocimiento los progresos realizados en la aplicación del proyecto de mejora y modernización de los sistemas estadísticos de la FAO;
  - c) alentó a la Administración a continuar persiguiendo los objetivos actuales y apoyando al mismo tiempo una mejora sostenible e integrada del sistema estadístico de la FAO.

#### **VI. Información actualizada sobre la labor estadística de la FAO relativa a los indicadores de los ODS y la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (tema para información)**

10. El Comité:
- a) acogió con agrado la información actualizada presentada sobre la labor estadística de la FAO relativa a los indicadores de los ODS, en particular las tres mejoras metodológicas aprobadas por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en julio de 2022;
  - b) reconoció que las metodologías aprobadas seguían vigentes, tomó nota de los dos indicadores de reemplazo propuestos por la FAO y su uso previsto como solución provisional de emergencia para los países que tuvieran dificultades para elaborar indicadores oficiales, recordó que los países no estaban obligados a informar sobre los indicadores de reemplazo y pidió a la FAO que intensificara sus actividades de fomento de la capacidad para ayudar a los Miembros que así lo solicitaran a presentar informes sobre los indicadores oficiales de los ODS;
  - c) alentó a la FAO a que siguiera informando periódicamente a los Miembros a través de los órganos rectores pertinentes, en particular en el siguiente período de sesiones del Comité del Programa, y preparando sesiones informativas y comunicaciones oficiales e informales para los Miembros sobre la labor estadística de la FAO, en particular la relativa a los indicadores de los ODS.

**VII. Información actualizada sobre la gobernanza de las actividades relacionadas con datos estadísticos y otros tipos de datos de la FAO y la armonización de dichas actividades con las políticas transversales de la Organización sobre protección de datos y de derechos de propiedad intelectual (tema para información)**

11. El Comité:

- a) apreció los progresos realizados, en atención a la orientación del Consejo y las recomendaciones del Comité del Programa, en la implementación de la mejora de la coordinación interna de las actividades de la FAO relacionadas con datos estadísticos y otros tipos de datos relativos a las estadísticas, así como las medidas adoptadas para garantizar su armonización con la política transversal de protección de datos;
- b) acogió con satisfacción la creación del Grupo de coordinación de datos y el Grupo de trabajo interdepartamental sobre datos y estadísticas, denominado ahora Grupo de coordinación de datos técnicos sobre estadísticas y datos relacionados con las estadísticas (DCG-T), y manifestó su interés en recibir periódicamente información actualizada sobre la aplicación de sus respectivos programas de trabajo;
- c) asimismo, acogió con agrado los esfuerzos invertidos por la Administración en la armonización con los principios vigentes en otros organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas;
- d) alentó a la Administración a seguir armonizando las actividades relacionadas con datos estadísticos y otros tipos de datos relativos a las estadísticas de la FAO con la política de protección de datos de la Organización, y señaló que aguardaba con interés el informe de la Administración sobre la armonización de las actividades de la FAO relativas a los datos estadísticos y otros tipos de datos con la política sobre derechos de propiedad intelectual, una vez promulgada.

**VIII. Información actualizada acerca de la elaboración de planes de acción regionales para la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación (tema para información)**

12. El Comité:

- a) tomó nota con reconocimiento de la información actualizada acerca de los planes de acción regionales para la Estrategia para la ciencia y la innovación fundamentados en el marco de alto nivel que los comités técnicos recibieron con agrado, en atención a la solicitud de las conferencias regionales de que se considerasen las circunstancias y diferencias locales, nacionales y regionales;
- b) invitó a la Administración a seguir teniendo en cuenta la orientación proporcionada por los Miembros en la elaboración de los planes de acción regionales, tomando en consideración al mismo tiempo las perspectivas mundial e interregional para reducir al mínimo el riesgo de dejar de lado diversas oportunidades como la cooperación Sur-Sur y triangular, y a informar de los progresos a los órganos rectores pertinentes, según correspondiera;
- c) alentó a la FAO a asegurarse de que los planes de acción regionales se ajustasen a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS, el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático para 2022-2031, la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas y la Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado para 2021-25, y de que contribuyesen a su aplicación;
- d) manifestó su interés en recibir información actualizada adicional sobre la aplicación de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación en consonancia con los procesos institucionales de presentación de informes establecidos, en particular a través del informe sobre la ejecución del programa;

- e) acogió con satisfacción la organización del primer Foro de la ciencia y la innovación de la FAO y alentó a la Administración a programar este acto anualmente.

## **IX. Información actualizada acerca del plan de acción para la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2022-2031) (tema para información)**

13. El Comité:

- a) tomó nota con aprecio de la información actualizada sobre la elaboración del Plan de acción para la Estrategia sobre el cambio climático (2022-2031);
- b) reconoció la importancia de movilizar recursos adicionales para apoyar la aplicación de la Estrategia y el Plan de acción;
- c) reconoció que el Plan de acción sería un documento vivo, armonizado con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y la Estrategia sobre el cambio climático para 2022-2031, recalcó la importancia de la presentación de informes relativos a los progresos en la aplicación de la Estrategia en consonancia con los procesos institucionales de presentación de informes establecidos y señaló que esperaba con interés recibir un proyecto lo antes posible a fin de que los Miembros estuvieran informados y participaran, tras observar que el Plan de acción era un documento vivo;
- d) solicitó a la FAO que facilitara periódicamente información actualizada a los órganos rectores acerca de los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia sobre el cambio climático para 2022-2031, teniendo en cuenta la orientación y los comentarios de los Miembros.

## **X. Actualización del plan de trabajo eslabonado indicativo de evaluaciones para 2022-25**

14. El Comité:

- a) acogió con satisfacción la primera presentación oficial ante el Comité del Programa realizada por la Sra. Clemencia Cosentino, Directora de la Oficina de Evaluación (OED);
- b) asimismo, acogió con beneplácito el enfoque renovado de la OED dirigido a mejorar la calidad, la eficacia y la eficiencia de la labor de evaluación, en consonancia con las aspiraciones estratégicas y transformadoras de la FAO, ofreciendo datos comprobados que respaldaran soluciones innovadoras y duraderas para acabar con el hambre y la pobreza, y apreció la colaboración de la OED con las partes interesadas de la FAO a fin de determinar las principales prioridades en materia de aprendizaje y centrarse en ellas en apoyo de las aspiraciones, la misión y la visión de la FAO;
- c) respaldó las cinco prioridades de la OED para 2023 e hizo hincapié en la importancia de disponer de recursos suficientes para llevar a cabo la labor de evaluación;
- d) tomó nota del fuerte aumento de la labor de la FAO en el ámbito de las emergencias y la resiliencia y alentó a la OED a elaborar un plan de respuesta para estas crecientes necesidades de evaluación, teniendo en cuenta las actividades de los demás organismos con sede en Roma y de las organizaciones pertinentes;
- e) reconoció que el plan de trabajo era un documento dinámico y manifestó su interés en recibir periódicamente información actualizada al respecto para su examen y aprobación;
- f) acogió con beneplácito la iniciativa de publicar en un único lugar todas las evaluaciones y los esfuerzos para incluir funciones de búsqueda que ayudaran a añadir valor;
- g) hizo suya la primera actualización del plan de trabajo de las evaluaciones para 2022-25, que figuraba en el documento PC 134/4;
- h) recomendó que el Consejo, en su 171.º período de sesiones, aprobara el plan de trabajo actualizado de evaluaciones para 2022-25.

## **XI. Evaluación en tiempo real del Programa de la FAO de respuesta y recuperación de la COVID-19: informe final y respuesta de la Administración**

15. El Comité apreció la útil y exhaustiva evaluación y el hecho de que la Administración hubiera aceptado las recomendaciones derivadas de ella, incluidos los compromisos y medidas propuestos en la respuesta de la Administración y, en particular:

- a) reconoció la complejidad de la evaluación y el enfoque innovador que se había utilizado para determinar y evaluar las contribuciones, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas a raíz de la ejecución del Programa;
- b) apreció la respuesta efectiva y los resultados logrados por la FAO, así como su contribución a la mitigación de los efectos de la pandemia y al fortalecimiento de la resiliencia a largo plazo de los sistemas agroalimentarios y los medios de vida a través de las siete esferas prioritarias del Programa;
- c) alentó a la FAO a reforzar sus actividades dirigidas a prevenir la aparición de enfermedades zoonóticas en el futuro mediante la promoción del enfoque “Una salud”;
- d) asimismo, apreció que el Programa se considerara pertinente, en su mayor parte oportuno y adaptable al abordar las prioridades nacionales derivadas de la pandemia;
- e) reconoció la capacidad de la FAO de aprovechar la colaboración interna y las asociaciones externas para proporcionar asesoramiento y apoyo oportunos a las partes interesadas gubernamentales y a los asociados;
- f) reconoció la importancia del comercio para contribuir a la disponibilidad, la accesibilidad y la asequibilidad de los alimentos, así como a la estabilidad de los mercados y la limitación de la volatilidad extrema de los precios de los alimentos;
- g) señaló que el objetivo de financiación del Programa no se había alcanzado totalmente y que había diferencias en la movilización de recursos entre las siete esferas prioritarias del Programa y entre las regiones, y alentó a la FAO a continuar explorando mecanismos de financiación innovadores en vista de la evolución y los cambios de la situación mundial.

## **XII. Evaluación de la cooperación Sur-Sur y triangular de la FAO y respuesta de la Administración**

16. El Comité apreció la evaluación y la aceptación por parte de la Administración de sus resultados y de las recomendaciones conexas como primer paso para mejorar la labor y, en particular:

- a) destacó el compromiso a largo plazo y la ventaja comparativa de la FAO para facilitar y garantizar la cooperación Sur-Sur y triangular (CSST) y su calidad técnica, así como la función destacada que podía desempeñar en la ejecución del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, además de las iniciativas y las medidas mundiales conexas, y en particular recordó las estrategias aprobadas recientemente en materia de cambio climático, integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas, ciencia e innovación y colaboración con el sector privado, y alentó a la FAO a promover proyectos de CSST en apoyo de la ejecución de estas estrategias;
- b) reconoció las dificultades y las medidas adoptadas para evaluar mejor la contribución de la CSST a la ejecución del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031;
- c) señaló los beneficios que podrían obtenerse si se aprovechara en mayor medida la CSST, en particular en contextos de emergencia, con sujeción a la disponibilidad de recursos;
- d) reconoció las oportunidades para participar en las iniciativas institucionales existentes, por ejemplo, la Iniciativa Mano de la mano, la iniciativa UPUP y la iniciativa sobre pérdidas y desperdicio de alimentos, entre otras, con miras a potenciar las posibilidades de éxito de esas iniciativas y de la CSST para apoyar colaboraciones y medidas transformadoras;
- e) invitó a la FAO a seguir fortaleciendo los entornos propicios para la CSST, la elaboración de proyectos y la movilización de recursos, así como la orientación estratégica y la comunicación a fin de mejorar la incorporación de temas transversales tanto dentro como fuera de la Organización.



### **XIII. Informe de seguimiento de la evaluación del apoyo de la FAO al logro del hambre cero (ODS 2)**

17. El Comité:

- a) acogió con satisfacción la información presentada en el informe de seguimiento de la evaluación del apoyo de la FAO al logro del hambre cero (ODS 2);
- b) alentó a la FAO a mejorar el nivel de aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación en conjunción con la ejecución del Marco estratégico para 2022-2031;
- c) alentó asimismo a la FAO a intensificar sus continuos esfuerzos para movilizar contribuciones voluntarias no condicionadas a fin de posibilitar una mayor flexibilidad en la asignación de recursos para destinarlos donde fueran más necesarios.

### **XIV. Informe de seguimiento de la evaluación del Programa de cooperación técnica de la FAO**

18. El Comité apreció la información presentada en el informe de seguimiento de la evaluación del Programa de cooperación técnica (PCT) de la FAO en relación con las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones derivadas de la evaluación del PCT en el contexto del proceso estratégico relativo al Programa, llevado a cabo en estrecha consulta con los Miembros.

### **XV. Informe de seguimiento de la evaluación de la Estrategia de la FAO para las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil**

19. El Comité:

- a) acogió con satisfacción los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación de la Estrategia de la FAO para las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil;
- b) reiteró la función de coordinador neutral de la FAO, que aseguraba la colaboración con un amplio espectro de partes interesadas;
- c) manifestó su interés en recibir información actualizada en el futuro sobre los progresos de un diálogo mundial entre organizaciones de la sociedad civil con miras al intercambio estratégico entre una amplia variedad de agentes de la sociedad civil y la FAO.

### **XVI. Programa provisional del 135.º período de sesiones del Comité del Programa (tema para información)**

20. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo III de su Reglamento, el Comité del Programa tomó nota del documento PC 134/INF/6.

### **XVII. Fecha y lugar del siguiente período de sesiones**

21. El Comité tomó nota de las fechas propuestas para su 135.º período de sesiones, que se celebraría del 13 al 17 de marzo de 2023, y observó que las disposiciones para el período de sesiones se establecerían en función de la evolución de las restricciones relacionadas con la COVID-19.

### **XVIII. Otros asuntos**

22. El Comité tomó nota de la exposición oral realizada por el Economista Jefe sobre la Iniciativa Mano de la mano y manifestó su interés en proseguir las deliberaciones sobre este tema en su 135.º período de sesiones.